TEXTOS LEGALES MIÉRCOLES MEDICAMENTOS

Exclusivos socios. Válido los días 2, 9, 16, 23 y 30 de julio; 6, 13, 20 y 27 de agosto; 3, 10, 17 y 24 de septiembre de 2025. Son 75.935 unidades.

Hasta treinta por ciento (30%) de descuento en referencias seleccionadas de las categoría medicamentos. Válido los días 2, 9, 16, 23 y 30 de julio; 6, 13, 20 y 27 de agosto; 3, 10, 17 y 24 de septiembre de 2025 o hasta agotar existencias, lo que suceda primero. Son 68.807 unidades disponibles en Droguerías Camoz las cuales varían de acuerdo con el punto en el cual se alisten los productos adquiridos. Algunos productos pudieran no estar incluidos bajo esta promoción. Consulta las referencias participantes en www.drogueriascamoz.com. Aplica para compras en puntos físicos de Droguerías Camoz y el canal de domicilios (Teléfono o Whatsapp). El servicio a domicilios puede tener costo, consulta su valor, zonas, lugares y horarios de cobertura en: www.drogueriascamoz.com. Algunas referencias no estarán disponibles en todos los puntos de alistamiento. El límite de venta será de máx. 4 unidades mínimas de venta por referencia, por compra, por día. No acumulable con otras promociones. No redimible en dinero total, ni parcialmente o cualquier otro medio. Descuento aplica sobre el precio máx. de venta al público. Aplica solo para venta al detal. No aplica a medicamentos de prescripción médica ni fórmula para lactantes y complementarios de leche materna según el Dec. 334 de 2022 y Dec. 1397 de 1992. CAMOZ no es responsable del servicio de financiación con Addi. Consulta el listado de los productos incluidos en promoción, así como también los términos y condiciones en www.drogueriascamoz.com.

